



Leonor Chavarriaga <leochavarriaga@gmail.com>

oficio 364_11 rta. a su derecho de peticion 11 04 27

2 mensajes

Sara Giniva Caicedo Cuero <sara.caicedo@fiscalia.gov.co>
Para: leochavarriaga@gmail.com

9 de junio de 2011 09:37

Señora

MARIELA LEONOR CHAVARRIAGA CAMPO

En atención a la solicitud impartida por la Unidad de Fiscalía Delegada Ante el tribunal Superior me permito remitirle el oficio 364 del 09 mayo de 2011 , el cual fue entregado para su escaneo y envío al correo electrónico con dirección leochavarriaga@gmail.com, por la Fiscalía arriba mencionada, a la Oficina de Asignaciones de Popayan y según se consultó responde a su derecho de petición del 11 04 27.

La información será enviada en 2 FOLIOS . Le certifico que los folios fueron escaneado conforme se encuentran consecutivamente en el expediente entregado por el mencionado Despacho Fiscal.

NOTA: el oficio 364 en la parte de abajo donde dice que se anexa 20 fls, en realidad se recibieron dos folios como los muestra la parte de arriba de este mismo oficio, el cual se le envía hoy.

SARA GINIVA CAICEDO CUERO

Asistente Judicial III

Dirección de Fiscalías-Oficina de Asignaciones

Teléfono: 8241491 ext.34

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN:

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

ESTE MENSAJE FUE ANALIZADO POR EL SISTEMA ANTIVIRUS / ANTISPAM DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

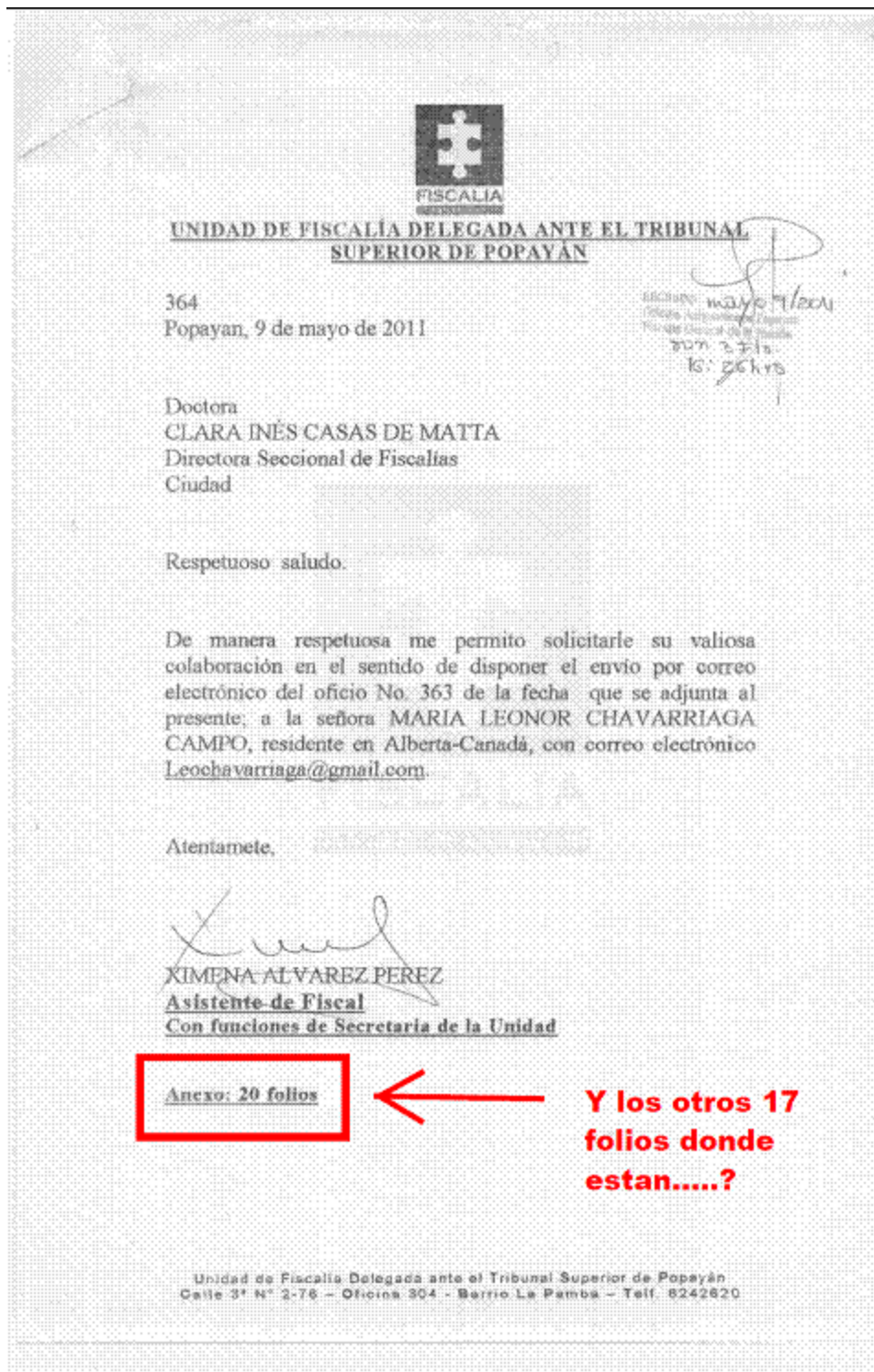
3 archivos adjuntos

- oficio 364_11 rta. a derecho de peticion fls0000.pdf 124K
- oficio 364_11 rta. a derecho de peticion fls0001.pdf 168K
- oficio 364_11 rta. a derecho de peticion fls0002.pdf 116K

Leonor Chavarriaga <leochavarriaga@gmail.com>
 Para: Sara Giniva Caicedo Cuero <sara.caicedo@fiscalia.gov.co>
 Cc: "M.L.Chavarriaga C." <leochavarriaga@gmail.com>

9 de junio de 2011 09:56

Donde dejo los 17 folios que faltan por que no entrega todos los folios que me envia....?



----- Mensaje reenviado -----

De: Sara Giniva Caicedo Cuero <sara.caicedo@fiscalia.gov.co>
 Fecha: 9 de junio de 2011 09:37
 Asunto: oficio 364_11 rta. a su derecho de peticion 11 04 27
 Para: leochavarriaga@gmail.com

[El texto citado está oculto]

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN:

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

ESTE MENSAJE FUE ANALIZADO POR EL SISTEMA ANTIVIRUS / ANTISPAM DE LA FISCALIA

GENERAL DE LA NACIÓN.

--

Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje

Please consider the environment before printing this email

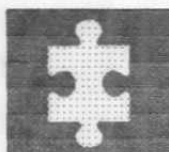
S'il vous plait, considérez l'environnement avant l'impression de ce courrier électronique

3 archivos adjuntos

 oficio 364_11 rta. a derecho de peticion fls0000.pdf
124K

 oficio 364_11 rta. a derecho de peticion fls0001.pdf
168K

 oficio 364_11 rta. a derecho de peticion fls0002.pdf
116K



FISCALIA

**UNIDAD DE FISCALÍA DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE POPAYÁN**

364

Popayan, 9 de mayo de 2011

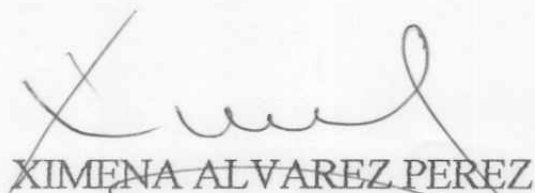
RECIBIDO mayo 9/2011
Oficina Asignaciones Popayán
Fiscalía General de la Nación
con 3 fls.
15:26hrs

Doctora
CLARA INÉS CASAS DE MATTA
Directora Seccional de Fiscalías
Ciudad

Respetuoso saludo.

De manera respetuosa me permito solicitarle su valiosa colaboración en el sentido de disponer el envío por correo electrónico del oficio No. 363 de la fecha que se adjunta al presente; a la señora MARIA LEONOR CHAVARRIAGA CAMPO, residente en Alberta-Canadá, con correo electrónico Leochavarriaga@gmail.com.

Atentamente,


XIMENA ALVAREZ PEREZ

Asistente de Fiscal
Con funciones de Secretaria de la Unidad

Anexo: 20 folios



**UNIDAD DE FISCALIA DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE POPAYÁN**

363

Popayan, 9 de mayo de 2011

Señora

MARIELA LEONOR CHAVARRIAGA C.

Provincia de Alberto – Canadá

Leochavarriaga@gmail.com

Telefax 01-403-2638983

Cordial saludo.

Dentro del término de ley para contestar su derecho de petición de fecha 27 de abril de 2011, recibido el día jueves 28 de abril del mismo año a las 4.45 p.m., le reitero la certificación del oficio No. 311 del 25 del mismo mes y año, relacionando las entradas y salidas de esta Unidad de la investigación No. 152.481 de la siguiente manera:

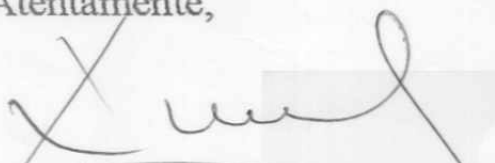
1.- El día 13 de octubre de 2010 llegaron de la Oficina de Asignaciones tres (3) cuadernos originales y un anexo del expediente No. 152.481 para asignarlo a la Fiscalía 4 a cargo del Dr. TOMAS BUCHELI CRUZ, quien decidió el recurso de recusación, mediante decisión del 30 del mismo mes y año no aceptándola y se remite a la oficina de origen –Fiscalía 10 Local de esta ciudad, los tres cuadernos recibidos.

2.-El día 11 de febrero de 2011 llegaron de la Oficina de Asignaciones tres (3) cuadernos originales para ser asignados a la Fiscalía 4 de esta Unidad a cargo del Dr. TOMAS BUCHELI CRUZ, quien mediante decisión del 19 de abril del año en curso, declara infundada la recusación y se remite a la Fiscalía Décima Local, los mismos cuadernos.

3.-De la Oficina de Asignaciones llegó la carpeta No..

190016000703201000607 y como anexo se encontraba debidamente embalado el cuaderno de copias de la investigación No. 152.481 para ser asignada a la Fiscalía 4 de esta Unidad cargo del doctor TOMAS BUCHELI CRUZ, el día 25 a agosto de 2010 y en organización de los despacho le fue reasignada el |17 de noviembre de 2010 a la Fiscalía Segunda a cargo del Doctora MARIA CONSUELO CORDOBA MUÑOZ, quien ordenó devolver el anexo (cuaderno de copias expediente No. 152.481)a la Fiscalía 10 local por intermedio de la investigadora del C.T.I. YAKELINE GONZALEZ MAYA el 14 de abril de 2011.

Atentamente,



XIMENA ALVAREZ PEREZ

Asistente de Fiscal

Con funciones asignadas de Secretaria de la Unidad



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

2